



2ND ARGENTINA
GREEN ENERGY
Summit & Exhibition

+

4th Argentina
ENERGY SUMMIT

ARGENTINA ENERGY WEEK

SUMMIT & EXHIBITION



SESSION 4:

RÉGIMEN DE INCENTIVO GRANDES INVERSIONES ANÁLISIS Y EFECTOS

Saúl Feilbogen
sfeilbogen@vmf.com.ar

VMF | ABOGADOS
CONSULTORES
ARGENTINA

Golden Center. Buenos Aires, 28-30 Mayo 2024

- | Financiamiento disponible ?
- | Riesgos relacionados con la Factibilidad de un proyecto (reservas – precio - performance, ambiental, etc.)
- | Riesgos país-regulatorio donde se realiza el proyecto:
 - ✓ Inflación
 - ✓ Controles de capitales (restricciones ingreso y egreso de fondos)
 - ✓ Controles de cambio (distintos tipos de cambio)
 - ✓ Legislación laboral
 - ✓ Credit Rating: S&P: CCC stable / Riesgo país (JP Morgan). 1.285 – 1443
- | Buscamos convencer a quienes van a invertir más de 200 millones durante un período de 4/8 años para un proyecto con una vida de 20 años

Tu Rigi, Mi Rigi, Nuestro Rigi

	Ley Inversiones Mineras 24.196 (1993)	Régimen Promoción Inv. Exportación Hidroc. Dec.929/13 y Res.26/2023	Régimen Producción Increment. Petróleo (RADPIP) Dec. 277/22	Régimen Producción Increment. Gas Natural RADPIGN Dec. 277/22	Régimen Promoción de Inversión Exp. Dec.234/2021	Régimen Incentivo Grandes Inversiones (RIGI)
Inversión mínima	✘	1.000 m/5 años	Prod. Incremental y promoción empleo	Prod. Incremental y promoción empleo	100m /500 / 1.000	200 m
Estabilidad Fiscal, cambiaria, tarifas	30 años	✘	✘	✘	15 años	30 años
Deducción Inv. Imp. Ganancias	✓	✘	✘	✘	✘	Diferencias de cambio e int.
Disponibilidad de divisas dividendos pasivos, ID	✘	20% producción al 5 año	20% prod. increm.	30% prod. increm.	20% / 40% / 60%	20% = 1 año 40% = 2 año 100% = 3 año
Garantía precio	✘	✓	✘	✘	✘	✘
Exención Import.	✘	✓	✘	✘	✘	✓
Amortización acelerada	✓	✘	✘	✘	✘	✓
Proveedores locales	✘	✘	✓	✓	✘	✘
Retenciones	✘	20% producción Garantía precio int. acceso MULC	✘	✘	✘	✓
Transmisión proveedores	✘	✘	✓	✓	✘	✘
Reducción Impuestos	✘	✘	✘	✘	✘	25% Ganancias 3,5% Dividendos

- ❖ **Solicitantes:** VPU (Vehículo de Proyecto Único):
 - I. Sociedad Anónima
 - II. Sucursal de empresas extranjeras (Art. 118 Ley de Sociedades)
 - III. Sucursales dedicadas (de otra Sucursales existente)
 - IV. UTE (Unión Transitoria de Empresas)
- ❖ **Requerimientos.** Inversión Mínima: USD 200 millones hasta USD 900 millones
Desembolso : 40% primeros 2 años con mínimo 20% situaciones específicas
- ❖ **Objeto:** compra, producción, construcción y desarrollo de activos dedicados a un Proyecto
- ❖ **Bienes computables:**
 - ✓ Compra Sociedades con activos computables y fusión con VPU
 - ✓ Se computa 15% de: a) compra de un VPU, b) muebles, usufructo inmuebles, concesión minera, petróleo y gas
 - ✓ Servicios esenciales (20%)
- ❖ **Titulares** de concesiones p/ejecución y explotación obras infraestructura y servicios.
Renegociación de contratos
- ❖ **Plazo para aplicar:** 2 años extendibles 1 mas. Efectivo hasta fin Proyecto
- ❖ **Exportaciones Estratégicas de Largo Plazo:** coloquen Argentina como proveedor largo plazo en mercados globales. Desembolso de USD 1.000 millones por etapa

RIGI: Incentivos Tributarios

Imp. a las Ganancias

- 25% porcentaje general
- Amortización:
 - a) Muebles: 2 cuotas anuales
 - b) Minas, análogo, obras de infraestructura: se reduce vida útil al 60% cuotas anuales
- Quebrantos se trasladan sin límite y son transferibles luego 5 años con valores actualizados
- Diferencias cambio e intereses deducibles

IVA

- Utilización de Certificados de Crédito Fiscal (a ser creados)

Retenciones

- Exentos desde 3 años adhesión
- EELP exentos 2 años adhesión

Imp. Importaciones

- Bienes de capital, repuestos, partes y componentes exentos Derecho Imp. ,Tasa Estadística, comp. destino y régimen recaudación a cuenta.
- No se pueden transferir bienes salvo otra VPO
- Libre importación y exportación

Dividendos

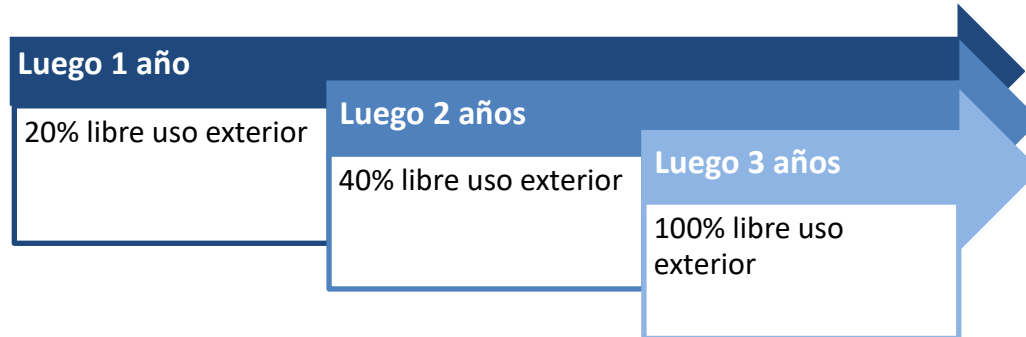
- Luego de 7 años de aprobación se reducen al 3.5% si son distribuidos luego de 3 años
- EELP exentos de ganancias los beneficiarios del exterior por locación, charter marítimo, transp. int. Así como servicios contratados construcción

Transferencias bancarias

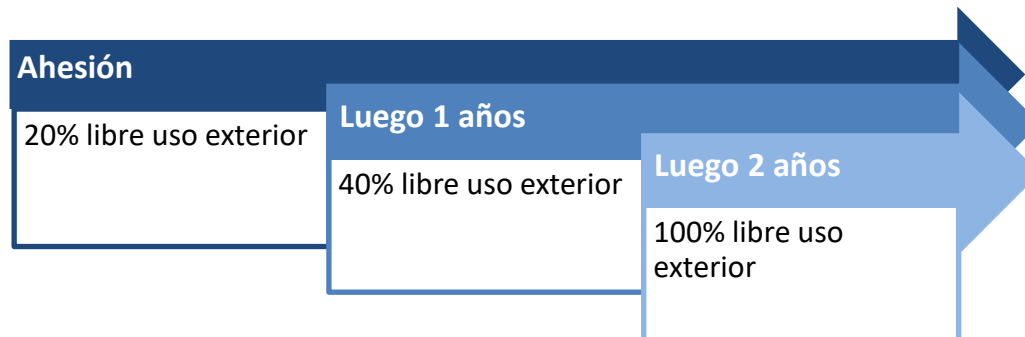
- 100% deducible del Impuesto a las Ganancias

Registros contables y estados financieros en USD

Liberalización de control de capitales desde adhesión



Exportación Estratégica de Largo Plazo



- Fondos de financiamiento y Aportes de Capital libre disposición exterior
- Sin limitación tenencia activos externos. Puede exigirse su uso para dividendos, repago deuda comercial o financiera salvo que lo ingresado sea superior a lo que debe salir

- | Estabilidad impositiva, aduanera, cambiaria y regulatoria por 30 años. EELP 30 años desde cada Etapa
- | Libre disposición de producción sin requisitos de cuotas para el mercado interno
- | Libre cesión acciones, cuotas o participaciones en VPU. No se pueden otorgar en garantía financiera sin autorización previa
- | Bienes protegidos contra riesgo de expropiación de autoridad nacional, local o extranjera
- | Protección para la operación continua del Proyecto
- | Derecho a abonar dividendos e impuestos sin autorización previa
- | Métodos de solución controversias:
 - a) Consulta y negociación amistosa
 - b) Arbitraje con alternativas de:
 - i) Reglamento de Arbitraje de CPA (2012),
 - ii) International Chamber of Commerce,
 - iii) Convenio sobre arreglo de Diferencias del CIADI

Por cualquier pregunta contactarme a:

Saul Feilbogen

sfeilbogen@vmf.com.ar

+54911 44299677

Vitale, Manoff & Feilbogen S.C.

www.vmf.com.ar

Viamonte 1145, 10° floor

Buenos Aires

Argentina